



CÍTRICOS PROVINCIA DE HUELVA

Boletín Fitosanitario
Del 13 al 17 de mayo/ 2024



Plan de Vigilancia de Cítricos:

Greening o HLB de los cítricos: Publicado en BOE el [Real Decreto 115/2023, de 21 de febrero](#), por el que se establecen el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytreae* y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter spp.* La lucha contra la enfermedad de **Huanglongbing**, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos y considerados organismos de cuarentena (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública. La detección de *Trioza erytreae* en España ha sido declarada, mientras que se ha confirmado recientemente la presencia de *Diaphorina citri*, en la cuenca del Mediterráneo (Chipre e Israel), cuya aparición en nuestro país tendría un importante impacto social-económico.

Confirmada oficialmente en Andalucía (Huelva y Sevilla) la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR en noviembre de 2020. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también tiene como hospedantes otras especies como los frutos rojos, aguacate, caqui, hortícolas... ([Ampliar información](#)).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, nueva especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. ([Ficha fitopatológica](#)).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante). En el área de Oporto se encuentra por primera vez la bacteria de *X. fastidiosa* subsp *fastidiosa* sobre cítricos. [Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante de la **campaña 2023-2024** en variedades **Tardías** en recolección es **M "Maduración"**. Respecto a la **nueva campaña 2024-2025**, que ha dado comienzo el 1 de abril de 2024, es importante destacar que, debido a las **altas temperaturas registradas durante el invierno e inicios de la primavera**, la fenología se ha adelantado respecto a la serie histórica, observándose como estado dominante **11/12 "Cuajado del fruto"/"Cierre del cáliz"**.

Periodo del jueves **09 de mayo** al miércoles **15 de mayo**: Las **temperaturas** medias han registrado valores en torno a los **19.4 °C**, las máximas en torno a los **27.3 °C** y las mínimas en torno a los **12.1 °C**. Las temperaturas medias registran un aumento respecto a la semana pasada. En cuanto a la **humedad relativa**, ésta disminuye hasta el **57%**, no habiéndose registrado **precipitaciones**.



La **previsión meteorológica** para los próximos 7 días prevé **temperaturas máximas** en torno a los **24 °C** y **mínimas** en torno a los **12 °C**, **cielos con intervalos nubosos**, siendo **baja** la probabilidad de **precipitaciones**.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento, y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción.

PIOJO ROJO DE CALIFORNIA (*Aonidiella aurantii*)

En nuestra zona de cultivo, al **piojo rojo de California (PRC)** se le ha calculado una **constante térmica generacional de 600 grados día acumulados** partiendo de un **umbral inferior de desarrollo de 11.6 °C**. Así, sumando los grados días acumulados a partir del máximo de Formas Sensibles (L1+L2) correspondientes a la 1ª generación se puede prever el de la 2ª generación y así sucesivamente con la 3ª y posible 4ª e incluso 5ª generación. También es posible prever el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cualquier generación monitoreando el vuelo de machos mediante placas engomadas con feromona, y es que, entre el máximo del vuelo de machos y el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) hay una diferencia en torno a los **300 grados acumulados** según datos históricos en nuestra zona de cultivo.



Hay que tener en cuenta que, el **seguimiento al binocular de los distintos estadios biológicos** por los que evoluciona el PRC es imprescindible para determinar, realmente, el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cada generación una vez que aquéllos están sometidos a la meteorología acontecida, pudiéndose adelantar o retrasar dicho máximo.

Por todo ello, y de cara al control poblacional de la 1ª generación, que afectará a los frutos de la nueva campaña 2024-25 y al material vegetal, se informa que:

Tras el registro de temperaturas máximas cálidas para la época durante los meses de enero y febrero, **se detectó, de manera temprana según los datos históricos, un pico de vuelo de machos en torno al 22 de febrero con un acumulado en la integral térmica alrededor de los 130 grados, previéndose, por tanto, según este pico, el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de la 1ª generación a los 430 grados acumulados. A ello hay que sumarle un nuevo pico de capturas a finales de marzo.** Esta semana se registran en torno a los 544 grados en la Zona Biológica Costa y en torno a los 458 grados en la Zona Biológica Huelva Andévalo Sur.



Atención: Desde principios de mayo se vienen registrando valores moderados-altos tanto de **Formas Sensibles (L1+L2)** como de **Hembras avivadas respecto del Total de hembras**. Esta semana, en parcelas donde aún no se ha realizado su control químico, se registran valores en torno al **71% de Formas Sensibles (L1+L2)** y una media del **56% Hembras avivadas del Total de hembras**. Para una parcela media con presencia de la plaga estos datos indicarían el momento de iniciar su control químico.

En el caso de programar un **tratamiento**, las dos recomendaciones principales son las siguientes:

- Por un lado, tener en cuenta las temperaturas máximas registradas, ya que, altas temperaturas en combinación con una baja humedad relativa pueden ser el mejor tratamiento, llegando a producir una elevada mortandad de larvas móviles y recién fijadas. Hay que inspeccionar bien el interior de las copas, donde el ambiente más fresco y húmedo favorece la supervivencia de esta plaga, ralentizándose en todo caso su desarrollo.
- Y, por otro lado, hacer el seguimiento de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona este agente, porque, aunque la integral térmica indique que la provincia se halla en torno al máximo de Formas Sensibles (L1+L2), este valor para una Zona Biológica es orientativo, por lo que se hace imprescindible confirmar localmente que se alcanzan valores elevados.

ÁCAROS



El efecto lavado de las lluvias registradas durante el otoño y el invierno mantiene la incidencia de **hojas con formas móviles de araña roja (*Tetranychus urticae*)** (sobre todo en mandarina) en valores **bajos**, siendo **prácticamente nulo** el índice **frutos afectados**. También influye que ha habido bastante hierba adventicia verde en torno al cultivo, no produciéndose aún la emigración hacia el cultivo.

Históricamente la **araña parda (*Eutetranychus banksi*)**, también conocida como **araña portuguesa** o **ácaro de Texas**, comienza a observarse con mayor incidencia a partir de **mediados de junio principios de julio**, pudiendo provocar daños importantes a **finales del verano y principios de otoño**. En **inviernos suaves** es posible



observar reservorios, **como ha sido el caso**, extendiéndose al **inicio de la primavera**. Esta semana se registra una media provincial que se mantiene en torno al **1% de hojas con formas móviles**. Los **síntomas** causados son muy similares a los producidos por el ácaro rojo (*Panonychus citri*), plaga que prácticamente ha sido desplazada por *E. banksi*. **plateado de las hojas y frutos, pudiendo provocar una caída importante de hojas en condiciones de estrés hídrico y vientos secos**.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, se recomienda valorar el nivel de **fauna auxiliar** existente ya que éste podría ser suficiente para su control.

COTONET (*Planococcus citri*)



El muestreo de **cotonet** es muy importante durante toda la campaña, **debiéndose concentrar éste, cuando el fruto ya esté desarrollado, en zonas de contacto entre frutos y entre frutos y hojas**. Cuando está en crecimiento se recomienda intensificarlo en torno al estado fenológico cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto (en las del grupo Navel especialmente) aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento.

Esta semana continúa observándose su presencia, si bien con **escasa incidencia**. La media provincial de **frutos con presencia de colonias** se mantiene en torno al **1%**, pudiéndole afectar los tratamientos realizados contra el piojo rojo de California en su primera generación.

Hay que tener en cuenta que *P. citri* pasa el invierno protegido en hendiduras, en cortes de poda o en cualquier otra zona del tronco con grietas o fisuras, preferiblemente en la parte sombreada del árbol. **Actualmente, en primavera, las cochinillas invernantes entran en actividad y se desplazan desde sus refugios hacia el cultivo** para colonizar y alimentarse de ramas, ramillas y frutos recién cuajados, **apareciendo entre abril y mayo la 1ª generación**.



A parte de implementar estrategias de control biológico, recurriendo a tratamientos químicos cuando aquéllos no sean eficientes, **es muy importante controlar las poblaciones de hormigas y/o evitar que suban a los árboles** ya que son el principal agente dispersor y protector de esta plaga al obtener nutrientes de ella.

PULGONES (ppalmt. *Aphis spiraecola* y *Aphis gossypii*)



En primavera el movimiento de savia es importante, lo que favorece el desarrollo y actividad de los pulgones, se recomienda, por ello, su muestreo en brotes nuevos.

Durante esta semana la incidencia de **brotes con presencia** se mantiene baja, registrándose valores en torno al **2.1%**.

Es importante recomendar el seguimiento de esta plaga especialmente en plantaciones jóvenes o reinjertadas.

TRIPS (*Scirtothrips aurantii*)



En noviembre de 2020, se confirmó, en la provincia de Huelva, la presencia del trip *Scirtothrips aurantii* Faure gracias a unas muestras tomadas en el marco de las prospecciones realizadas dentro del **Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos** y a consultas de particulares, en la que se constató la presencia de dicho organismo.

Esta especie, **es muy polífaga**, se puede encontrar en más de 50 especies de plantas en una amplia gama de diferentes familias, **es originaria de África y Yemen**, donde está muy extendida y causa daños en **cítricos** y algo en mango y aguacate. Según normativa europea, está considerado un **organismo de cuarentena** y, consecuentemente, sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control. Además, está recogido en la lista A1 de la EPPO (Organización Europea para Protección de las Plantas), la cual recoge los organismos de cuarentena que están ausentes en la región EPPO.

En las tres últimas campañas de cítricos, las capturas durante los meses de enero y febrero prácticamente se mantienen nulas, comenzando a “caer” algunos adultos en las placas amarillas colocadas para su monitoreo durante el mes de marzo. Además, en dicho mes, aunque de manera anecdótica, se puede observar algún brote verde dañado por esta plaga, si bien, no se suelen observar larvas.

Para esta nueva campaña 2024-25 que ha iniciado el 1 de abril, se recomienda prestar especial atención a esta plaga una vez que las temperaturas invernales han sido cálidas para la época, aunque la lluvia caída durante el otoño e invierno parece haber disminuido su población/actividad en el cultivo. Así, mayo ha comenzado con un nivel de capturas bajo respecto a campañas anteriores, aumentando su actividad a mediados del mes coincidiendo con temperaturas cálidas.



Teniendo en cuenta la predilección de estos trips por los brotes nuevos y los frutos al inicio de su desarrollo, y en aras de prevenir daños en los frutos, se considera como periodo crítico aquel que va desde la caída de pétalos hasta que el fruto alcance cierto desarrollo, debiéndose prestar especial atención en aquellas parcelas con huéspedes colindantes.

Respecto a su control, químico y biológico, se recuerda que, a través del [Registro de productos autorizados del MAPA](#), se puede consultar el listado de materias activas autorizadas en Cítricos para el control de trips, pudiéndose incorporar, dado el caso, nuevas materias activas o productos fitosanitarios mediante la autorización correspondiente; en cuanto a su control biológico, aún no se tiene suficiente información.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo de los cítricos.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado)** por el que se establece el **marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios** determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones](#). (Descargar [aquí](#)).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de cítricos. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**

- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los cítricos.
- Acceso al [Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.